dhos Reales servicios de millones, a premie a la paga
dellos Comprision y venta de bienes. como por
mrs y aberes de su mag.d ansi por lo principal
como de sus salarios y de su audiencia, que a de
Ratear entre los deudores, segun las quantidades que
cada uno de biere, como todo mas largamente
consta y parece de la dha comision a que se re
fieren = y abiendolo entendido en toda forma
di jeron no aber lugar su cumplimiento, por
quanto, esta villa, tiene recivida, orden par
ticular, de su mag.d para que, no se admita ni
mande cumplir ni admitan ningunos Juezes
ni comisiones cuios salarios deban pagar, los R.s
que fueren deudores, y por esta razon, y no contra
benir a la dha orden di jeron no aber lugar el
dho cumplimiento, sin servisto consentir en
las penas y apercivimientos de la dha comision, y
en caso necesario hablando como deben, apelaban y a
pelaron, para aquel tribunal que competente sea, y
ansi lo dijeron y dieron por su respuesta =

Fr.co perez
Gonzalez

[illegible]

Ildefonso [illegible]

D. salvador
[illegible]

Don [illegible]
de [illegible]

D. fr.co alo perez

D. J.n de [illegible]

[illegible]
Fran.co [illegible]